
**LEY DE PRESUPUESTOS
PARA EL AÑO 1992**

01

**PRESIDENCIA
DE LA
REPUBLICA**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidencia de la República

PARTIDA	: 01
CAPITULO	: 01
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
06	62	INGRESOS		2.031.898	756
		TRANSFERENCIAS		54.285	-
	001	De Otros Organismos del Sector Público		54.285	-
		Ministerio Secretaría General de la Presidencia		54.285	-
09	91	APORTE FISCAL		1.977.497	755
		Libre		1.977.497	755
11		SALDO INICIAL DE CAJA		116	1
		GASTOS		2.031.898	756
21		GASTOS EN PERSONAL	01	458.816	-
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	1.572.966	755
90		SALDO FINAL DE CAJA		116	1

GLOSAS:

- 01** Incluye:
- a) Dotación máxima de personal : 283
No regirá la limitación establecida en el inciso 2º del artículo 9º de la Ley Nº 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
 - b) Horas extraordinarias año
 - Número de horas 98.279
 - Miles de \$ 28.000
- 02** De estos gastos se dará cuenta en forma global y reservada directamente al Contralor General de la República.